



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZAS DE LA CATEGORIA DE PROFESORADO PLENO Y AGREGADO

CONCURSO DE ACCESO CONVOCADO POR RESOLUCION: 23-07-18
 B.O.P.V.: 08-08-18
 CATEGORIA: PROFESOR AGREGADO N° ORDEN PLAZA 4
 AREA DE CONOCIMIENTO: FILOSOFÍA
 DEPARTAMENTO: FILOSOFÍA
 CENTRO: FACULTAD DE LETRAS
 DEDICACION: COMPLETA
 PERFIL DE LA PLAZA: BILINGÜE

PROPUESTA DE PROVISION DE LA PLAZA

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D./Dña. MARÍA JOSÉ FRÁPOLLI SANZ

VOCAL SECRETARIO:

D./Dña. IGNACIO AVESTARÁN ÚRIZ

VOCAL PRIMERO:

D./Dña. JOSÉ LUIS LUJÁN LÓPEZ

VOCAL SEGUNDO:

D./Dña. ANA CUEVAS BADALLO

VOCAL TERCERO:

D./Dña. AGUSTÍN ARRIETA URTIZBEREA

En Donostia-San Sebastián

reunidos los miembros de la Comisión reseñados al margen, que ha de juzgar el concurso de Acceso para la provisión de la plaza de la Categoría de PROFESOR AGREGADO, del área de conocimiento

FILOSOFÍA de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea convocada por Resolución de 23-07-18

Acuerda realizar la siguiente Propuesta de Provisión a favor del concursante citado a continuación o de dejar desierta la misma

CONCURSANTE:

Hannot Rodríguez Escobedo

Sin perjuicio de lo establecido en el apartado anterior, la Comisión de Selección propone, por orden de puntuación, los siguientes suplentes para el caso de que la concursante o el concursante, inicialmente propuesto renuncie a firmar el contrato o no cumpla con los requisitos establecidos para su provisión:

SUPLENTE:

.....

Frápolli

Ignacio Avestarán

A. Arrieta

Ana Cuevas



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

Esta propuesta se realiza de conformidad con los informes y las cuantificaciones aritméticas siguientes (indicándose para cada concursante el voto y la cuantificación aritmética de cada uno de los miembros de la Comisión).

| TRIBUNAL | EJERCICIO | | | | | | | PROVISION NOMBRE Y APELLIDOS |
|---------------|-----------|----|----|------------------------------|---------------------------|---------|-----------------|------------------------------------|
| | 1º | 2º | 3º | TOTAL PUNTOS (Pruebas) | HABILITADO/ ACREDITADO | EUSKERA | TOTAL PUNTOS | |
| El Presidente | 48 | 25 | 25 | 98 | 20 | | 118 | Haurot Rodríguez |
| El Secretario | 48 | 25 | 25 | 98 | 20 | | 118 | Haurot Rodríguez |
| Vocal 1º | 48 | 25 | 25 | 98 | 20 | | 118 | Haurot Rodríguez |
| Vocal 2º | 48 | 25 | 25 | 98 | 20 | | 118 | Haurot Rodríguez |
| Vocal 3º | 48 | 25 | 25 | 98 | 20 | | 118 | Haurot Rodríguez |

Leioan, a. 15 de Enero de 2019



Universidad Euskal Herriko
del País Vasco Unibertsitatea

Concluido el acto, siendo las 14.58 horas del día 15 de Enero de 2019, se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.

Contra la Propuesta de provisión o de dejar desierta la plaza, realizada por la Comisión las candidatas y los candidatos podrán presentar reclamación ante la Rectora o Rector, en el plazo máximo de quince días hábiles desde su publicación en la Sección de Concursos del Personal Docente e Investigador, del rectorado. La reclamación se instruirá por la misma Comisión que analiza las reclamaciones de las Comisiones de Acceso del Personal docente e investigador funcionario y será resuelta por la Rectora o Rector. Si en el plazo de tres meses desde la interposición de la reclamación no se hubiese dictado Resolución expresa, se entenderá como rechazo de la Reclamación presentada, quedando abierta la vía Contencioso-Administrativa en el plazo de 6 meses a contar desde la desestimación presunta (artículo 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

No se admitirá la reclamación si el reclamante no se hubiese presentado a las pruebas.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: MARÍA JOSÉ FRÁPOLLI SANZ

EL VOCAL SECRETARIO,

Fdo.: IGNACIO AVESTARÁN ÚRIZ

EL VOCAL PRIMERO,

Fdo.: JOSÉ LUIS LUJÁN LÓPEZ

EL VOCAL SEGUNDO,

Fdo.: ANA CUEVAS BADALLO

EL VOCAL TERCERO,

Fdo.: AGUSTÍN ARRIETA URTIZBEREA